



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Proyectos Estratégicos y Especiales
PROPEEP

3 de junio del 2022

Señores
Mariano Malagón Corona
**SERVICIOS GENERALES
Y SUMINISTROS, S.R.L. (SGS)**
Calle Gustavo Mejía Ricart No. 227
Los Prados
Santo Domingo, D.N.

Ref. Comunicación de fecha lro. de junio del 2022
(Imposibilidad de entrega de bienes adjudicados).

Distinguido señor Malagón:

En atención a su comunicación del día de hoy, donde nos informa, que su empresa no podrá cumplir con la entrega de las dieciocho (18) volquetas correspondientes al Lote 4 de la Licitación Pública Nacional QST-CCC-LPN-2022-0007, conforme fue establecido en el Pliego de Condiciones Especificas de dicho proceso, a saber, dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la suscripción del contrato, el cual fue adjudicado a su empresa por un monto de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS DOMINICANOS (RD\$110,000,000.00)**.

Es preciso señalarle que este Comité de Compras y la **DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (PROPEEP)**, a la presente fecha se encontraba lista para suscribir el contrato de adquisición de los bienes anteriormente señalados, por lo que conforme a las necesidades que justificaron el proceso de Licitación Pública Nacional, tenía programado recibir de parte suya la entrega de los bienes adjudicados en el plazo anteriormente señalado.

Por esta causa hacemos de su conocimiento, que su propuesta para entregar de manera parcial y escalonada, las 18 volquetas adjudicadas dentro de un periodo de hasta 210 días, es inaceptable, por las razones siguientes:

- a) No se corresponde con las necesidades de nuestra institución;
y
- b) Violenta el término establecido en el punto 2.9 del Pliego de Condiciones que rigió el proceso de contratación pública del cual resultó adjudicatario;

1
Proppy 3/6/2022

Handwritten signature and initials.



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Proyectos Estratégicos y Especiales
PROPEEP

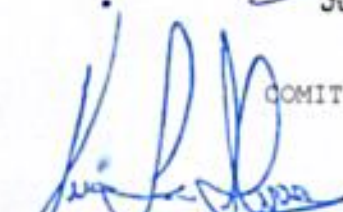
Por estas causas, le informamos que, en atención a la imposibilidad manifiesta de entrega reconocida por su empresa, procederemos a dejar sin efecto la adjudicación del Lote 4 del proceso QST-CCC-LPN-2022-0007, sin que ello implique ningún tipo de responsabilidad para esta institución.


Sin otro particular por el momento,

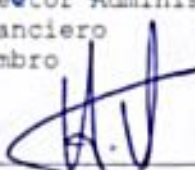

Juan Tomás Mejía Valenzuela


Asesor Administrativo
Presidente

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
PROPEEP


Juan Francisco Alvarez Carbuccia
Director Administrativo y
Financiero
Miembro


Rosaurly Hernández Sánchez
Directora de Planificación y
Desarrollo
Miembro


Hissy Carolina Vásquez
Responsable de la Oficina
de libre Acceso a la Información
Miembro


Guido Gil Buonpensiere
Asesor Legal del Comité
Miembro

